

# ELEMENTOS CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES



**PROGRAMA GENERAL DEL CURSO**  
**OCTUBRE 2023**

## Autoridades

**Dra. Gina Magnolia Riaño Barón**  
Secretaria general OISS

**Dra. Ana Mohedano Escobar**  
Vicesecretaria general OISS

**Lic. Luana Volnovich**  
Directora Ejecutiva de Pami

**Lic. Martín Rodríguez**  
Subdirector Ejecutivo de Pami

**Dra. Monica Roqué**  
Secretariageneral de Derechos  
Humanos, Gerontología Comunitaria,  
Género y Políticas de Cuidados de  
PAMI

**Mg. Susana Ordano**  
Subgerenta de Capacitación  
Gerontológica de PAMI

# PROGRAMA GENERAL

## 1. Fundamentación

Cada vez son más las personas mayores: a nivel mundial hay más de 1000 millones de personas de 60 años o más, lo cual debe considerarse un éxito de la humanidad al poder combatir la mortalidad en edades más tempranas. Pero, no solamente vivir más debe ser considerado un logro, sino, además, un desafío que nos obliga a revisar en qué condiciones vivimos esta última etapa del curso de vida.

Hemos visto, con la aparición de la pandemia de COVID-19, cómo han sido violados sistemáticamente en muchos países los derechos de las personas mayores, aun en aquellos que se clasifican como países de ingresos altos (países desarrollados) y que han manifestado constantemente que sus Estados respetan los derechos de las personas mayores. El nuevo coronavirus puso en evidencia que las desigualdades que sufren las personas mayores se pueden dar en cualquier lugar del mundo.

Afortunadamente, en nuestra región contamos con un instrumento que es la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM), aprobada el 15 de junio de 2015 (Día Mundial de toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez), por la Asamblea General de la OEA.

Se trata del primer instrumento internacional de carácter vinculante orientado a la protección específica de los derechos de las personas mayores. La Convención propone una hoja de ruta para las políticas públicas donde el enfoque de trabajo es el paradigma de los derechos humanos.

Son varios los instrumentos internacionales que abordan la temática de la vejez y el envejecimiento, pero tanto a nivel mundial como en nuestra región solo existe uno jurídicamente vinculante, la CIPDHPM. Dada la importancia que tiene este tratado de derechos humanos es que desde la OISS y PAMI proponemos a los países integrantes del Programa Iberoamericano de Adultos Mayores, un curso virtual para poder comprender los elementos claves para la implementación de la Convención.

## 2. Contribución esperada

Que las y los participantes incorporen conceptos básicos de derechos humanos, vejez y envejecimiento y los derechos protegidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

## 3. Perfil de los/as participantes

Personas funcionarias, técnicas y profesionales de los países miembros del Programa Iberoamericano de Personas Mayores y a personas interesadas en la temática que trabajan con personas mayores.

## 4. Objetivos del curso

Que quienes participan:

- Conozcan los principales los derechos humanos protegidos en la Convención y su implicancia en las políticas públicas.
- Comprendan las diversas formas de violencia hacia las personas mayores.
- Comprendan la importancia de considerar el género y las vejeces desde una perspectiva interseccional.
- Reconozcan el derecho a la capacidad jurídica y al acceso a la justicia para las personas mayores.

## 5. Contenidos

### **Módulo 1: Vejez, Envejecimiento y Derechos Humanos**

Las personas mayores en los contextos demográficos actuales. Concepto de vejez y envejecimiento. Envejecimiento diferencial. Paradigma de los derechos humanos. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

### **Módulo 2: El Derecho a una vida libre de violencias**

Violencia psicológica, física, económica y cultural. Barreras comunicacionales. Viejismo: maltrato implícito y explícito. Violencia estructural. Violencia directa. Empoderamiento de las personas mayores.

### **Módulo 3: Género y diversidad sexual en la vejez**

Perspectiva de género y diversidad sexual en la vejez. Género. Patriarcado. Micromachismos y masculinidades. Heteronormatividad. Cissexismo. Violencia por razones de género y sus particularidades en la vejez. Herramientas para la detección y el abordaje de situaciones de violencia basadas en el género.

### **Módulo 4: Acceso a la justicia para personas mayores**

Nociones a la capacidad jurídica de las personas mayores. Autonomía y discriminación por edad. Debido acceso a la justicia para personas mayores. Barreras y obstáculos para el acceso a la justicia.

## **6. Estrategias metodológicas**

El curso se dictará con la modalidad virtual.

Se organizarán grupos de participantes a cargo de un/a tutor/a que acompañará todo el proceso de aprendizaje.

Cada módulo tendrá una duración de una semana con contenidos y actividades. El curso completo tendrá una duración de 5 semanas.

Cada módulo contiene:

- Una clase sincrónica –fecha a confirmar- dictada por el o la docente especialista a cargo de cada tema. Esta clase será grabada y puesta a disposición de quienes no puedan participar.
- El material de estudio preparado para cada clase.
- Las diapositivas de la presentación empleada en la clase a modo de material de consulta y otras lecturas complementarias.
- Actividades de autoevaluación (para asegurar la comprensión de la lectura) y actividades de reflexión y debate sobre los contenidos tratados (para relacionarlos con las propias prácticas).

Durante la última semana estará disponible la evaluación final.

## **7. Certificado**

Se emitirá un certificado de participación para toda persona que haya completado los requisitos de aprobación del curso, a saber:

Cada uno de los cuatro módulos del curso se acompaña de un cuestionario de evaluación tipo choice que tiene como objetivo comprobar que el/la alumno/a ha leído y comprendido el contenido de la unidad. Los cuestionarios tienen 5 a 10 preguntas para las que se ofrecen una serie de respuestas posibles. El/La alumno/a deberá seleccionar la respuesta que considera correcta. Dispondrá de tres intentos para responder cada cuestionario, podrá usar el tiempo que necesite y el sistema guardará la calificación más alta. La realización de los cuestionarios parciales le permitirá al alumno o alumna acceder al cuestionario final, cuya modalidad de respuesta es semejante, y tiene como finalidad la evaluación integral de los conocimientos adquiridos. La puntuación que se obtenga en cada cuestionario irá de 0 a 10. Los cuestionarios que no sean completados computarán como 0 en el cálculo de la nota media. Para la aprobación de los cuestionarios se requiere un mínimo de 60% de respuestas correctas.